

FECHA. Junio 4 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0039

ITEM	RADICADO	CLASE- PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO		UBICACION
1	2019-0046	VERBAL-PETICION DE HERENCIA.	CONSUELO AMANDA ABRIL RICO	MARIA DEL CARMEN ABRIL RICO Y OTROS	1	<b>LA LETRA.</b> Auto. Se tiene por notificado a la curadora Ad-litem y otras decisiones.
2	2.020-0008	VERBAL-IMPUGNACION E INVESTIGACION DE. PATERNIDAD.	LEPSY JHOANA CIFUENTES ROMERO	DIEGO FERNANDO PULIDO PARRA	1	<b>LA LETRA.</b> SENTENCIA.
3	2.020-0009	VERBAL-IMPUGNACION E INVESTIGACION DE-LA PARTERMIDAD.	COMISARIA DE FAMILIA DE SASAIMA.	DIANA YULIETH BELTRAN ROZO Y OTROS	1	<b>LA LETRA.</b> Auto. Vincula por pasiva – y tiene por notificado por conducta concluyente al accionado SAENZ ARIAS.
4	2.020-0110	VERBAL DE INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD.	DEFENSORIA DE FAMILIA DE VILLETA..	EDISON ORLANDO RUEDA GUAVITA.	1	<b>LA LETRA.</b> SENTENCIA.
5	2.021-0110	VERBAL-DE IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD.	CLAUDIA PATRICIA Y NOHORA LILIANA USGAME MARTINEZ	JOSE MIGUEL USGAME OLAYA	1	<b>LA LETRA.</b> Auto. Inadmite demanda.

FECHA. Junio 4 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0039

6	2.021-0107	JV. LICENCIA PARA ENAJENAR BIENES.	GUARDADORA.ELSA FABIOLA CARDENAS.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
7	2.021-0109	VERBAL-S. ADJUDICACIÓN DE APOYOS.	ESTHER LIGIA Y MIGUEL ALFONSO CASTAÑEDA VELÁSQUEZ.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda

**NOTIFICACIÓN:** Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy cuatro (4) de Junio de 2.021, siendo las 8.A.m y en forma virtual en el micro sitio web, conforme al Código General del Proceso

**CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ**  
**(SECRETARIA).**

).

FECHA. Junio 4 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLET A-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0039